



**JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO
PASTO COLOMBIA**

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 83

FECHA: **Diciembre 09 de 2020**

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320180013300	ORDINARIO LABORAL	STELLA ODILIA JOSSA ERAZO	COLPENSIONES – PORVENIR S.A.	09/12/2020	Auto que ordena la entrega de titulo judicial
52001310500320200026100	ORDINARIO LABORAL	CARMEN ELENA VALLEJO DIAZ	TRANSPORTES SANDONA S.A	09/12/2020	Auto que inadmite demanda

De conformidad con lo previsto en el articulo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 09/12/2020 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO

